

## 1.- ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Fundación del Lesionado Medular (en adelante FLM), cuya sede está situada en el Camino de Valderribas número 115 de Madrid, es una entidad sin ánimo de lucro, constituida como tal el 28 de julio de 1997; inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid con el número de hoja personal 108, tomo IX, y provista de CIF G-81842130.

Desde la FLM se trabaja por integrar las específicas necesidades presentadas por el colectivo de personas con lesión medular junto con las necesidades de la Administración Pública Autonómica de la Comunidad de Madrid, a fin de desarrollar recursos capaces de satisfacer las mismas. Por este motivo, los servicios que presta la FLM forman parte de la Red Pública de Atención de la Comunidad de Madrid.

### 1.1. Fines de la Fundación

Según reza en el artículo 6 de los Estatutos de la FLM, los fines de la misma son:

- Mejorar la calidad de vida de las personas afectadas por lesión medular, mediante la realización de las siguientes acciones: Rehabilitación integral, Atención socio-sanitaria e Inclusión socio-laboral e integración laboral de discapacitados.
- Atender a lesionados medulares menores de 18 años, así como la prevención y protección de la infancia y juventud.
- Mejorar la calidad de vida de personas mayores de 65 años afectadas por lesión medular, mediante la rehabilitación integral, la atención socio-sanitaria y el Centro de Día.
- Apoyar a las familias de lesionados medulares a través de la atención residencial y del Centro de Día.

El desarrollo de los fines de la Fundación se efectuará (Art. 7 de los Estatutos), a través de alguna de las formas siguientes de actuación:

- a) Gestión de centros de servicios múltiples
- b) Atención fisioerapéutica
- c) Consolidación de centros de día
- d) Participación en el desarrollo de las actividades de otras Entidades que realicen actividades coincidentes o complementarias con las de la Fundación.

e) Cualesquiera otras que coadyuden a la rehabilitación integral de los lesionados medulares.

El Patronato tendrá plena libertad para determinar las actividades de la FLM tendentes a la consecución de aquellos objetivos concretos que, a juicio de aquél y dentro del cumplimiento de sus fines, sean los más adecuados o convenientes en cada momento (Art. 8).

## 1.2. Trayectoria

Tras el alta hospitalaria, momento en el que acaba la prestación del servicio público de sanidad, la persona afectada por lesión medular requiere de una rehabilitación física que garantice la máxima independencia funcional posible, que mejore su estado físico a través de una movilización y que impida que se desarrollen complicaciones orgánicas que lleven a ingresos hospitalarios continuados. Además, esta rehabilitación especializada impediría en las personas con lesión medular un aumento de su deterioro físico y, por consiguiente, un deterioro anímico y psíquico dificultando las posibilidades de mejora en su entorno físico y social, así como mermando su calidad de vida.

Observando esta necesidad, las propias personas afectadas por lesión medular son las que diseñan y desarrollan los servicios de Rehabilitación integral mediante la figura asociativa.

Una vez demostrada la eficacia de estos servicios de Rehabilitación Integral, se plantea un paso más hacia la consecución del pleno desarrollo de sus capacidades y la mejor integración en su entorno familiar y social.

En el año 1997 se crea la Fundación para la Rehabilitación del Lesionado Medular, a fin de consolidar el proyecto iniciado. Se comienzan las gestiones para poder disponer de terreno público donde poder construir un Centro de Rehabilitación con las instalaciones adecuadas para prestar el servicio.

Resultado de estas gestiones, el Ayuntamiento de Madrid en el Distrito de Puente de Vallecas cedió una parcela de suelo donde se pudo construir y dotar, gracias a la unión de distintas entidades de ámbito público y privado, dos edificios contiguos que albergan en la actualidad, más de 7.000 m<sup>2</sup> de instalaciones, dedicadas íntegramente a mejorar la calidad de vida de las personas afectadas de lesión medular sobrevenida.

Cumpliendo los objetivos fundacionales, en un primer momento, se construyó un Centro de Servicios Múltiples, cuyas obras finalizaron en el año 2000. Este hito facilitó que a los servicios de Rehabilitación Integral, se le añadieran los ofrecidos por un Centro de Día. La

creación de este último, añadió a la Rehabilitación Integral, la habilitación para la Inserción Social, la formación de grupos de apoyo profesional, de autoayuda, desarrollo de iniciativas para la inserción laboral, acceso a nuevas tecnologías, uso de Internet como herramienta de comunicación, participación e intercambio profesional y personal con organizaciones privadas y públicas (empresas, universidades, organismos, medios de comunicación, fundaciones, asociaciones, ONG's, etc.), la organización de foros y eventos específicos, apoyo al estudio y la investigación, etc.

Posteriormente, la FLM dio otro paso más a favor de las personas con lesión medular. Tras comprobar la manifiesta escasez de plazas residenciales para personas con discapacidad gravemente afectadas, y en concreto, la no existencia de ninguna residencia especializada que cubra las necesidades específicas de las personas con lesión medular (generando el uso de recursos inadecuados y más costosos, como son los internamientos hospitalarios o residencias asistenciales para la tercera edad, con el grave perjuicio psicosocial que ello conlleva para el desarrollo de la convivencia), la FLM comenzó a realizar las gestiones necesarias para llevar a cabo la construcción de la primera Residencia especializada en prestar servicios a personas con lesión medular, cuya puesta en funcionamiento tuvo lugar a comienzos de 2007.

Para alcanzar los objetivos marcados por la FLM, se ha buscado desde el principio, la conjunción de esfuerzos y colaboración entre el sector privado y el sector público, para lograr la mejor gestión en la iniciativa social.

La experiencia adquirida tras veinticinco años en el campo de la Lesión Medular hace de la FLM un Centro monográfico de referencia, en todo en cuanto tiene que ver con la experiencia en rehabilitación de personas afectadas de lesión medular, así como del tratamiento de todos los servicios de información y asesoramiento relacionados con el mundo de la discapacidad física.

### 1.3. Objetivos

El **objetivo general** de la FLM es, desde su nacimiento, favorecer mediante la Rehabilitación Integral y la habilitación para la inserción social, la autonomía personal y la integración plena en la sociedad de las personas que padecen lesión medular.

A través de los recursos, tanto Residencial como de Centro de Día, se persiguen los **objetivos específicos** siguientes, con vistas a la recuperación de las personas con lesión medular, en los ámbitos tanto personal y social como, en su caso, laboral.

- o Proporcionar rehabilitación física de las personas afectadas de una lesión medular.

- Mejorar el estado funcional a través de actividades terapéuticas ocupacionales.
- Favorecer la situación anímica de la persona mediante la realización de terapias psicológicas individuales, grupales, de pareja así como familiares.
- Reforzar las posibilidades de integración en el mundo laboral.
- Apoyar, en todo lo posible, a superar las difíciles situaciones que esta patología ocasiona.
- Conseguir, a través del espacio residencial, fraguar un proyecto de vida para aquellos que no pueden desenvolverse en su entorno previo.
- Ofrecer, a través del Centro de Día y de la Residencia, periodos de Respiro Familiar para los cuidadores principales del lesionado medular.
- Desarrollar capacidades por medio de talleres de expresión artística y audiovisual.
- Incorporación al uso de las nuevas tecnologías (informática e internet).
- Promoción del ocio y tiempo libre.

En resumen, la FLM tiene como **objetivo final** ofrecer a las personas con lesión medular tratamientos basados en un trabajo profesional multidisciplinar, a fin de conseguir la máxima independencia funcional posible, evitar los frecuentes reingresos en los Centros Hospitalarios, y potenciar la independencia social para normalizar y favorecer su integración en la sociedad.

#### **1.4. Servicios prestados y actividades realizadas en 2011**

Las actividades y servicios que ha prestado la FLM durante 2011 se han realizado desde el mismo lugar que se vienen prestando desde hace años, en la sede social de la FLM, en Camino de Valderribas número 115, en Madrid.

Las actividades desarrolladas por la FLM y que se explicitan en los siguientes epígrafes, tiene como contenedor las instalaciones ya mencionadas: el Centro de Servicios Múltiples que alberga las actividades propias de Centro de Rehabilitación y de Centro de Día, y el Centro Residencial. Asimismo, en junio de 2011 la FLM creó la Sección de Acción Deportiva.

Cabe destacar también, que las actividades descritas a continuación son actividades propias del fin fundacional, puesto que todas ellas contribuyen a conseguir los objetivos especificados en el apartado anterior.

### 1.4.1. Centro de Servicios Múltiples

El Centro de Servicios Múltiples acoge los servicios de dos tipos de Centros: Centro de Rehabilitación y Centro de Día.

Para la realización de las actividades indicadas a continuación, según los fines fundacionales, se cuenta con las siguientes AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS otorgadas:

Denominación	Centro de Servicios Múltiples	Centro de Día	Consultorio Médico de Rehabilitación
Tipología	Centro de Recuperación	Centro de Día	
Capacidad	120 plazas	30 plazas	
Nº Inscripción Registral entidad	E1566.9		
Nº Registral	C2049	D2050	CS3779
Dependencia	Consejería de Familia y de Servicios Sociales		Consejería Sanidad y Consumo
Fecha	31/10/2000	31/10/2000	03/05/2007

El Centro de Servicios Múltiples cuenta con una superficie útil de 1.913,57 m<sup>2</sup> distribuidos en dos plantas.

La planta primera, con 1.340 m<sup>2</sup> construidos donde se lleva a cabo el servicio de Rehabilitación, está dividida en tres bloques diferenciados: gimnasio, despachos y salas de talleres-terapia ocupacional. Cada bloque alberga una función diferente, unidas en el distribuidor y sala de espera desde el que se relaciona todo el edificio.

El uso de la planta baja se ha cedido a ASPAYM-Madrid para el desarrollo de sus actividades en colaboración con los objetivos de la Fundación.

El Centro se comunica también con la Residencia a través de un patio interior en forma de U.

En lo relacionado con los **recursos humanos**, se presenta a continuación el desglose del equipo profesional que ha prestado los servicios en el Centro de Servicios Múltiples:

PUESTOS	NÚMERO	PORCENTAJE
Director	1	0,23 %
Psicólogo	1	0,90 %
Médico	1	0,76 %
Trabajador Social/Coordinador	2	1,03%
Fisioterapeuta	3	2,80 %
DUE	1	0,30%
Terapeuta Ocupacional	3	2,41%
Profesores de Taller	4	3,80 %
Cuidadores	6	5,50 %
Administrativo	3	2,55%

Además de los recursos humanos descritos, el Centro cuenta también con los recursos materiales y técnicos necesarios para llevar a cabo la prestación de servicios. En 2011 se han adquirido algunos nuevos materiales para el gimnasio y terapia ocupacional. Cabe destacar la adquisición, gracias a una donación recibida, de una plataforma de presiones para el departamento de terapia ocupacional; se trata de un dispositivo con forma de manta, compuesto por una serie de sensores gracias a los cuales se puede visualizar gráficamente la distribución de presión entre dos superficies. Esto es de gran utilidad para detectar los picos de presión elevados y el riesgo de úlceras por presión tanto en sedestación como en los diferentes decúbitos; con esta metodología de forma objetiva se modifican los sistemas de posicionamiento, se corrige la postura y se dan pautas para prevenir complicaciones y mejorar la calidad de vida de los usuarios.

#### 1.4.1.1. Centro de Rehabilitación

##### ■ Descripción de la actividad y de los servicios

El Centro de Rehabilitación del Lesionado Medular se crea para la atención a personas con lesión medular y otros cuadros afines, con discapacidad física grave, mediante atención rehabilitadora, habilitación personal y social, cuidados personales y asistencia especializada, a fin de conseguir el máximo desarrollo de sus capacidades y posibilidades de inserción en la sociedad.

Podríamos agrupar los servicios prestados en el Centro de Rehabilitación en dos grandes bloques:

● **Rehabilitación funcional de carácter ambulatorio**, con la que se pretende conseguir un mantenimiento y recuperación permanente, con elaboración y seguimiento de programas individuales, supervisados por los especialistas que componen el equipo técnico de la Fundación, según los siguientes tratamientos: fisioterapia, terapia ocupacional, psicosocial, electroterapia, láser terapia, onda corta ...

El área de Rehabilitación cuenta con un médico especialista en Medicina Física y Rehabilitación y un Psicólogo Clínico, que realizan la valoración inicial del estado funcional y psicológico de todos los pacientes que acuden a la Fundación. Esta valoración inicial comprende:

- ✓ Exploración neurológica completa.
- ✓ Evaluación de la reeducación vesical e intestinal.
- ✓ Recogida de todas las complicaciones que el Lesionado Medular haya presentado a lo largo de su evolución.
- ✓ Valoración de la independencia conseguida en las Actividades de la Vida Diaria (AVD).
- ✓ Valoración psicológica mediante aplicación del protocolo-base.

Tras esta evaluación se pauta el tratamiento específico para cada paciente, según su estado funcional, que comprende alguna o todas de las siguientes áreas: Seguimiento Médico, Seguimiento Psicológico, Fisioterapia y Terapia Ocupacional.

El objetivo principal del servicio de Rehabilitación Integral es conseguir mantener un equilibrio de la salud del Lesionado Medular desde el punto de vista bio-psico-social, manteniendo en todo caso el mayor nivel de independencia.

### ● **Fisioterapia**

En esta área el objetivo del tratamiento es ayudar al paciente a mantener o mejorar, según sea el caso, el máximo nivel de capacidad funcional posible. Por ello, se desarrollan programas de fisioterapia personalizados para los usuarios con lesión medular. De esta forma, se les mantiene en las mejores condiciones de salud, rompiendo con las barreras de la rehabilitación estándar asistida y favoreciendo, de esta manera, un entrenamiento óptimo con la participación activa del usuario.

Estos programas no se basan en una sola técnica de rehabilitación, si no que integran las técnicas y recursos de cada una de las líneas clásicas, dependiendo de las características de cada persona. Con la experiencia obtenida a lo largo de los años se han modificado las técnicas de tratamiento, algunas se suspenden temporalmente para evitar la monotonía en los tratamientos fomentando el interés por parte de los usuarios; posteriormente se reincorporan aquellas técnicas que han demostrado su utilidad en el campo de la lesión medular. En esta ocasión, una reincorporación en el gimnasio fue el uso de espalderas.

Asimismo, dependiendo de las características de cada persona, de sus necesidades y patologías el tratamiento se modifica, siempre bajo la supervisión médica.

Las principales áreas de trabajo dentro del gimnasio son:

- Cinesiterapia: incluye movilización pasiva y activa la cual en función de las necesidades de cada uno puede ser asistida, libre o resistida.
- Potenciación de musculatura: Se trabaja con técnicas de facilitación neuromuscular propioceptiva, sistema de pesos y poleas, lastres y pesas.
- Equilibrio de tronco y control postural: favoreciendo el adecuado posicionamiento. Se trabaja frente al espejo, con balón y en contacto directo para mejorar la postura de la persona con Lesión Medular.
- Programa de verticalización progresiva: Iniciándose con el plano inclinado hasta lograr la sedestación, sobre todo en los casos en los que por un problema médico requirieron de un nuevo periodo de encamamiento. También se utiliza el plano inclinado en aquellos pacientes cuya lesión es muy alta (hasta Cervical 6). En niveles de lesión dorsal alta y media se utiliza el standing para la bipedestación. Por último, en niveles dorsales bajos y lumbares utilizamos bitutores en paralelas, andador o muletas realizando así la corrección de la bipedestación y de la marcha.
- Control de Espasticidad: Se utiliza la movilización manual, la movilización instrumental (bicicleta manual o eléctrica), técnicas de estiramiento y relajación muscular, técnicas de relajación miofascial, crioterapia, electroterapia, balón de Bobath y se complementa el tratamiento con la bipedestación nombrada con anterioridad (plano inclinado, standing, bitutores, paralelas y andador).
- Reeducación de la marcha: en conjunto con la valoración del médico y de los terapeutas ocupacionales se realiza la prescripción o adaptación de los productos de



apoyo, con la finalidad de conseguir la marcha más efectiva con el mayor nivel de independencia.

- Contracturas Musculares, tendinitis y lesiones por sobre uso: se trabaja con técnicas de relajación miofascial, estiramientos neuromusculares, masoterapia, puntos gatillo, Cyriax, vendajes neuromusculares y deportivos entre otras técnicas. Así mismo se utilizan diferentes modalidades de electroterapia, termoterapia, magnetoterapia y terapia con LASER de acuerdo al caso y a la prescripción del médico.

### ✿ Terapia Ocupacional

Desde esta área se valora a cada usuario y se plantea un programa específico, en base al objetivo de Terapia Ocupacional, que es *conseguir y mantener la máxima autonomía y la calidad de vida de las personas con lesión medular*. Este objetivo se trabaja a través de una serie de programas:

- Programa de Actividades de la Vida Diaria
  - Actividades Básicas de la Vida Diaria:
    - ✓ Cuidado personal: actividades de aseo, alimentación, vestido...
    - ✓ Movilidad funcional: transferencias y manejo de sillas...
  - Actividades Instrumentales de la Vida Diaria: uso del móvil y del ordenador.

Estos entrenamientos se realizan en el departamento simulando, en la medida de lo posible, las condiciones habituales de su entorno en el día a día, para luego generalizar el aprendizaje en su vida diaria.

- Programa Funcional. Dentro de la sala de Terapia Ocupacional se trabajan, principalmente, actividades encaminadas a la mejora y mantenimiento del balance articular y muscular. Los usuarios acuden dos o tres veces en semana, media hora o una hora, pautados por el Departamento Médico. Los dos objetivos fundamentales persiguen conseguir:
  - Mejoría física que repercuta en la realización de las actividades de la vida diaria.
  - Mayor forma física de la persona con lesión medular para una buena calidad de vida y evitar las complicaciones de la inmovilidad.

Esto se consigue trabajando los siguientes componentes sensoriomotores:

- Neuromuscular: reflejo, arco de movimiento, tono muscular, fuerza, resistencia, control postural, equilibrio.
- Motor: tolerancia a la actividad, coordinación motriz gruesa, cruzar la línea media, lateralidad, integración bilateral, praxias, coordinación/destreza motora fina, integración viso-motriz.

Estos componentes se trabajan a través de distintas actividades en el departamento:

- Actividades funcionales: ejercicios para mejorar rango articular y fuerza de hombro, codo y muñeca (conos, montañas rusas, pedalier, etc.), actividades de pinza fina y destreza manipulativa (clavos, masilla, pinzas, enhebrar cuentas...) y otro tipo de actividades (equilibrio con pelotas, coger objetos a distintas alturas, etc.).
- Laborterapia, se han realizado dos talleres a lo largo del año, con una duración de cinco meses cada uno, realizando una sesión al mes.
- Ludoterapia:
  - ✓ Juegos de mesa, de destreza, de lógica y rapidez mental, realizados en la sala con el grupo o individualmente. Es un programa que motiva el trabajo de los usuarios, por lo que el departamento incrementó el número de juegos y la asiduidad de la realización de estos.
  - ✓ Bolos: se ha realizado un campeonato de bolos adaptados. Los participantes tuvieron tiempo de entrenamiento y de competición.
- Escritura: se lleva a cabo una vez al mes.
- o Programa de colaboración con otros Departamentos
  - Talleres Ocupacionales, en el que se ha asesorado en la adaptación del puesto o en el producto de apoyo más adecuado para cada usuario según la tarea a realizar.
  - Animación sociocultural – Salidas: el Departamento de Animación Sociocultural organizó dos viajes a Huesca de tres días y dos noches, cada uno, para los usuarios de la Fundación. Un Terapeuta Ocupacional viajó a Huesca como refuerzo en el equipo de Animación Sociocultural. Su función fue la de valorar, asesorar, entrenar y reforzar las actividades de la vida diaria en un entorno real, fuera de un medio controlado como es la Fundación, de esta se intenta conseguir la máxima independencia en todos los entornos.

- Sección de Acción Deportiva – Quad Rugby: se ha colaborado en:
  - ✓ La elección de la silla de ruedas deportiva más apropiada para cada jugador y adaptación de la misma.
  - ✓ Asesoramiento y confección de los sistemas de sujeción y equipamiento.
  - ✓ Colaboración con el entrenador, trabajando objetivos en común.
- o Programa Postural. Se ha empezado a llevar a cabo este año y comprende dos partes:
  - Tratamiento postural: a través de la realización de actividades y ejercicios en el departamento, se trata de rectificar en la medida de lo posible y frenar el desarrollo de las desviaciones de la columna vertebral y sus consecuencias, que surgen como complicación de la lesión medular.
  - Asesoramiento en la elección de la silla de ruedas, sistemas de posicionamiento y antiescaras, y productos de apoyo para la marcha. Siempre que la alteración de la postura se debiese a la postura en la silla o al tipo de marcha, se ha intervenido valorando la postura y tipo de producto de apoyo actual y viendo las posibles modificaciones que corrijan o eviten la evolución de esa alteración. Para este proceso se cuenta con una plataforma de presiones que permite ver la carga en sedestación y de esa forma ver de una manera objetiva alguna de las desalineaciones.
- o Programa de asesoramiento y confección de productos de apoyo y órtesis

El asesoramiento abarca un amplio abanico, ya que comprende todos los aspectos de la vida diaria. Las preguntas más frecuentes son sobre la elección de una nueva silla de ruedas, problemas que van surgiendo con la silla y asesoramiento sobre los diferentes productos de apoyo que existen en el mercado para facilitar la realización de las Actividades de la Vida Diaria.

El Departamento de Terapia Ocupacional dispone de un espacio para la confección de productos de apoyo, realizándolos a la medida de la persona, y que en algunos casos no se pueden conseguir fácilmente en el mercado, como cinchas de Actividades de la Vida Diaria o punzones. Entre otros productos se confeccionan: distintos tipos de adaptadores, férulas de descanso, guanteletes, cinchas multiusos, punzones, etc.

● **Atención Especializada de los aspectos médicos, psicológicos y sociales** que afectan la calidad de vida de los usuarios. Esta atención se podría desglosar, de manera esquemática, en tres áreas:

<u>Médica</u>	<u>Psicológica</u>	<u>Trabajo Social</u>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Exploración</li> <li>- Tratamiento</li> <li>- Evaluación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Personal</li> <li>- Apoyo de pareja</li> <li>- Apoyo familiar</li> <li>- Seguimiento psiquiátrico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Información y orientación</li> <li>- Valoración y diagnóstico social</li> <li>- Diseño de intervención</li> <li>- Prestaciones</li> <li>- Seguimiento</li> <li>- Coordinación psicosocial</li> <li>- Apoyo familiar</li> </ul>

De manera general, el **Área Médica** se encarga del: Seguimiento de la evolución clínica del usuario; Prevención, atención y seguimiento de las posibles complicaciones de la lesión; Atención y seguimiento de lesiones musculares y síndromes dolorosos posteriores a la lesión; Atención a problemas personales y dudas; Educación del paciente sobre la Lesión Medular.

A través de la **Atención Psicológica** se pretende conseguir la asimilación, adaptación y adecuación a la nueva situación con la que se encuentra la persona y su familia una vez que ha pasado el periodo hospitalario tras la lesión medular sufrida. Para ello, se ofrecen distintos tipos de terapias: terapias individuales, terapias familiares, terapias de pareja y terapias grupales.

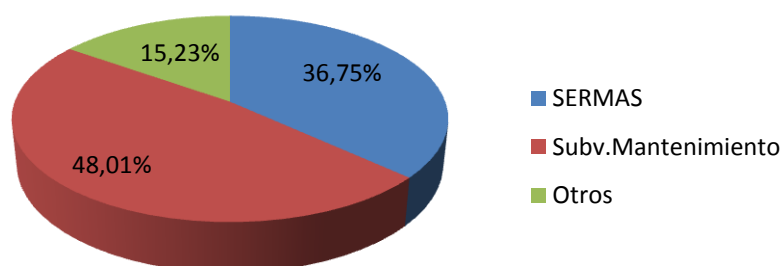
Desde la perspectiva del **Trabajo Social**, se realiza una labor de información, derivación en su caso, y asesoramiento en diferentes dimensiones de la vida personal y social del lesionado medular y de sus familias, como son: Formación Laboral; Formación Ocupacional; Rehabilitación psico-social; Formación cultural; Ofertas de empleo; Recursos terapéuticos; Ayudas específicas; Sensibilización social; Sensibilización empresarial; Apoyo familiar; Recursos sociales; Derechos del lesionado medular...

Para facilitar la asistencia al Centro, la Fundación ofrece de forma extraordinaria, **servicio de transporte** para la recogida y regreso al domicilio de usuarios. El colectivo de personas con lesión medular se caracteriza porque la gran mayoría tienen que utilizar silla de ruedas para su desplazamiento, y para su traslado a cualquier lugar necesitan un vehículo adaptado a sus necesidades, que en algunos casos pueden conducir los propios afectados y en otras, necesitan de otra persona para poder desplazarse. La dispersión de la población atendida, dada la escasez de centros de atención como el planteado, abarca la totalidad del territorio de la Comunidad de Madrid, primando lógicamente la necesidad de los servicios que ofrece el Centro sobre la cercanía del domicilio al mismo. Actualmente, el Centro cuenta con tres vehículos adaptados para el transporte de para/tetrapléjicos, dotados de plataformas elevadoras, fijaciones, etc.

## ■ Usuarios

El número total de usuarios que han utilizado los servicios prestados por el Centro de Rehabilitación durante 2011 ha sido de 302, desglosados de la siguiente manera:

- Derivados por el SERMAS: 111 usuarios a lo largo del año; en enero se comenzó prestando servicio a 77 usuarios y se concluyó el año con un total de 56 usuarios, tramitándose las correspondientes altas y bajas de usuarios en el año. Como promedio, bajo este concierto, se han incorporado mensualmente 3 nuevos usuarios. En el año 2011 se han realizado a estos usuarios 8.048 sesiones de rehabilitación, lo que supone una media mensual de 670 sesiones.
- Usuarios cuyo tratamiento rehabilitador ha sido cofinanciado por la Subvención de Mantenimiento de la Consejería de Asuntos Sociales: 145
- Mayores de 65 años y otros que no se pueden acoger a ayudas económicas para financiar su tratamiento: 46



## ■ Financiación

La FLM tiene suscrito con el Servicio Madrileño de Salud de la Comunidad de Madrid un contrato modalidad concierto, denominado "Prestación de Servicios Asistenciales a pacientes con peculiaridades clínicas concretas diagnosticados de Lesión Medular", renovado anualmente, con una prórroga máxima de 10 años. Este contrato comenzó a ejecutarse en el año 2003. En el año 2011, este concierto ha generado unos ingresos de 32,04 € por usuario y día de asistencia (días hábiles del mes) en fase post-aguda y 27,22 € por beneficiario y día (la mitad de los días hábiles del mes) en fase de mantenimiento. Los ingresos obtenidos en el ejercicio 2011 derivados de este concierto ascienden a un total de 231.271,96 €.

Además, de forma anual, la FLM dentro de convocatoria, solicita subvención a la Consejería de Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid, para el mantenimiento del tratamiento de rehabilitación de los usuarios. En el año 2011 se concedió a la FLM una subvención por importe de 173.046,44 €, para un total de 145 usuarios. Se puede sufragar el total del tratamiento gracias a donativos que realizan algunos usuarios.

Por otra parte, la FLM a través de fondos propios, ha puesto en marcha en 2011 las Becas José Rodríguez, a fin de financiar el tratamiento rehabilitador a personas mayores de 65 años que al no poder acceder a ninguna subvención pública o concierto que financie dicho tratamiento tengan que asumir ellas mismas el coste total y por su situación socioeconómica no puedan hacerlo. En 2011 se han presentado 8 candidatos, concediéndose solo a dos personas.

#### Otros

En noviembre 2011, el Real Patronato sobre Discapacidad otorgó a la Fundación del Lesionado Medular el **Premio Reina Sofía 2011 de Rehabilitación y de integración**, por su apuesta por la rehabilitación funcional y la integración social de personas con lesión medular, contribuyendo a la innovación con sus programas de autonomía y participación social.

Como en ejercicios anteriores, la FLM ha desarrollado y participado en los programas de formación de alumnos de Fisioterapia y Terapia Ocupacional en prácticas de la Universidad Alfonso X El Sabio. Han realizado sus prácticas en el Centro, durante el curso 2010-2011: 19 Alumnos de Fisioterapia y 8 Alumnos de Terapia Ocupacional.

#### 1.4.1.2. Centro de Día

##### Descripción de la actividad y de los servicios

Su creación surge como objeto de poner al alcance de las personas con lesión medular, un recurso que les facilite la permanencia en su entorno comunitario, sin tener que recurrir a la institucionalización, así como el apoyo a las familias de las personas con este tipo de discapacidad. Asimismo, se entiende como un recurso que fomenta las relaciones sociales.

Por ello, el Centro de Día de la Fundación del Lesionado Medular se puede definir como un equipamiento especializado de estancia diurna, de carácter socio-rehabilitador, destinado a proporcionar:

- ✓ Atención rehabilitadora.

- ✓ Habilitación personal y social.
- ✓ Cuidados personales y asistencia especializada.

Desde el Centro de Día, se realizan actividades complementarias a la rehabilitación funcional y a los servicios descritos en el Centro de Rehabilitación, dirigidas a la inserción social plena en el entorno actual del usuario.

Los **Objetivos Generales** del Centro de Día de la Fundación son:

- ✓ Prevenir la progresión de las situaciones de deterioro físico.
- ✓ Conservar y recuperar la autonomía personal.
- ✓ Mantener a la persona con lesión medular en su entorno familiar.
- ✓ Apoyar a las familias de las personas con lesión medular en el cuidado de éstos, evitando la sobrecarga que pueda ocasionar.
- ✓ Evitar o retrasar, en la medida de lo posible, la institucionalización.
- ✓ Favorecer las relaciones sociales y la cohesión a través de la convivencia.
- ✓ Integración social de las personas con lesión medular.

Los **Servicios** que ofrece el Centro de Día de la Fundación son:

- ✓ Estancia diurna y manutención.
- ✓ Cuidado personal, control y protección de los usuarios. En relación a este aspecto, es cubierto por el personal auxiliar de enfermería de la Fundación, quién apoya, refuerza o supervisa, en función de las necesidades, a los usuarios del Centro de Día durante su estancia en la Fundación.
- ✓ Atención especializada, que engloba actuaciones relacionadas con prevención de salud y asistenciales, realización de programas de rehabilitación médico-funcional y habilitación personal y social, atención psicológica y atención social. Estos servicios se describen en el apartado 1.4.1.1.
- ✓ Actividades de convivencia, ocio y tiempo libre. Estas son llevadas a cabo por los Talleres y por el Departamento de Animación Sociocultural, serán desarrolladas más adelante.
- ✓ Transporte.

- ✓ Talleres Ocupacionales.

A continuación, se desarrollan los servicios y actividades realizadas en el año en los distintos talleres ocupacionales y en el departamento de animación sociocultural:

### ● **Taller de Expresión Plástica**

Las actividades se realizan en varios turnos, distribuidos para cada usuario de forma diferente intentando compaginar tanto su disponibilidad como la del taller. A lo largo del 2011, la demanda ha sido muy alta, y la oferta muy limitada, ya que la ocupación del taller ha sido de prácticamente el 100%.

En el Taller de Expresión Plástica se ha trabajado tanto pintura como la restauración y manualidades. Cada usuario realiza la actividad que él/ella mismo/a elige.

Dentro del campo de la pintura, se han puesto en práctica conocimientos de dibujo, óleo, acrílico y acuarela. Igualmente, se ha intentado cubrir un abanico lo más amplio posible; desde los conocimientos más básicos de la teoría del color o los claroscuros, a conceptos más avanzados como la perspectiva o las veladuras.

Respecto a las manualidades, se han decorado diferentes soportes como escayolas, bandejas, botellas, tejas... Se han restaurado marcos antiguos, además de las restauraciones que se hacen en el día a día del taller de forma transversal, puesto que a veces hay que restaurar moldes estropeados, piezas de escayolas rotas o algún lienzo rasgado.

Todas las actividades tienen lugar simultáneamente, aspecto que ha ayudado al aprendizaje intergrupar, de forma que el usuario descubre otras posibilidades de trabajo, además de ideas para futuras propuestas.

Entre los meses de Junio y Octubre de 2011, se ha llevado a cabo el I CONCURSO DE PINTURA de la Fundación. El Concurso contó con la participación de 15 usuarios del taller. Algunos de ellos presentaron obra propia, tomando como referencia las fotografías que ellos mismos habían realizado previamente, otros se inspiraron en láminas o en imágenes de artistas reconocidos.

A lo largo del mes de Octubre, se procedió a la exposición de las obras para su posterior votación, concluyendo a finales del mes de octubre, momento en el que se procedió al recuento de votos. La entrega de premios se celebró el 27 de Octubre en el salón de actos de la Residencia. Los premios consistieron:

- ✓ 1º Premio: un cheque por valor de 150€ y una cena para dos personas.



- ✓ 2º Premio: un cheque por valor de 100€ y una cena para dos personas.

Aunque en un primer momento, la dotación económica era inferior, se pudo incrementar la misma gracias a una aportación desinteresada. Además, se consiguió que las cenas fueran directamente asumidas por el Restaurante Samarkanda de Madrid.

Durante este año 2011 se realizó una visita al museo del Prado, en concreto para ver la exposición Rubens, junto con el taller de Animación, cuyas características se detallan en el apartado de Animación Sociocultural.

La colocación del Belén de Navidad se llevó a cabo gracias a la participación de los usuarios del taller, con sus aportaciones decorativas, plásticas y de escenografía.

Permanentemente, se realiza una exposición en el Centro Residencial con los trabajos que se van terminando en el taller y que permanecen expuestos aproximadamente 2 meses. Transcurrido este tiempo se cambian por otros nuevos y así sucesivamente de forma que puedan rotar todos los cuadros.

### **Taller de Audiovisuales**

La actividad del taller está centrada en la formación educativa, organizada en grupos que, a través de actividades audiovisuales, fomentan la realización personal de los usuarios.

El taller investiga la forma de mejorar las técnicas para que cada usuario pueda desarrollar sus propios proyectos, alcanzando así sus propias metas personales.

Las actividades que se han realizado a lo largo de 2011 se dividen en:

- ✓ Cortometrajes: El objetivo general de este grupo es llegar a la superación personal a través de la realización de proyectos filmicos en grupo. El grupo "Dando Vueltas", que asiste al Centro los miércoles, ha realizado la reproducción y producción del último cortometraje titulado Empatía, que se rodó durante el mes de noviembre y diciembre de 2011. Cabe destacar, que en la elaboración de los guiones, se busca la participación de usuarios del resto de la Fundación a la hora de interpretar dichos guiones. Este año se ha contado con 6 actores elegidos de los usuarios de la Fundación.
- ✓ Después del estreno del anterior cortometraje La Asistenta, la actividad también se orientó a la distribución del mismo en festivales y concursos nacionales. La participación en el Festival de cortometrajes Súbete al Corto, celebrado en la ciudad de Alicante durante los días 29, 30 de Junio y 1 de Julio, ha sido uno de los

mayores logros, ya que, fue nominado en las categorías de mejor cortometraje y mejor actriz no discapacitada.

- ✓ Fotografía: El grupo de fotografía de lunes y martes, realiza prácticas orientadas al reportaje periodístico y al retrato creativo.
- ✓ Se han realizado salidas a exposiciones fotográficas. En el mes de Mayo se visitó la Fundación Mapfre, con una participación del 100%, para aprender del fotógrafo clásico Eugéne Atget. También se realizaron prácticas en exteriores con el reportaje fotográfico Madrid Río en el mes Abril.
- ✓ Photoshop y retoque fotográfico: El grupo de Photoshop de lunes y jueves, se consolida y avanza a pasos agigantados. Uno de los mayores logros del taller es el entusiasmo y el esfuerzo dedicado. Además, se alcanzan porcentajes de asistencia de casi un 90%.
- ✓ Edición en video: El objetivo principal del grupo de los viernes es aprender el manejo de programas de edición como Premier y, así, poder desarrollar su creatividad a través del conocimiento de la técnica.

El 28 de octubre de 2011, se organizó una salida conjunta a la Feria Broadcast it, el salón Internacional de la Tecnología Audiovisual, celebrada en el IFEMA. Tuvo muy buena aceptación por parte de los usuarios.

El taller de audiovisuales no deja de buscar la interacción con otros talleres a través de proyectos como el calendario anual, en colaboración con el Departamento de Animación, que cada año mejora en profesionalidad gracias al interés, la participación y el esfuerzo de todos.

### **Taller Informática**

La Fundación del Lesionado Medular persigue que las tecnologías de la información sean un instrumento de integración para las personas con lesión medular. La discapacidad no debe ser un obstáculo para acceder al mundo de la informática, máxime cuando las nuevas tecnologías aportan un enorme abanico de oportunidades, tanto laborales como personales. La prioridad es que todos tengan acceso al mundo de la informática e internet, llegando a utilizar un sistema de tutorías en los usuarios del taller con mayores conocimientos que sirven de estímulo a los que comienzan en el mundo de la informática. Para ello se pone a su disposición adaptaciones como ratones adaptados, auriculares ergonómicos, o programas específicos, como son:

- Programas de reconocimiento de voz (ViaVoice): los usuarios que así lo deseen, acceden a un entorno web mediante comandos de voz.
- HeadDev reconocimiento facial: es un software gratuito que consigue la interacción persona-ordenador, sin necesidad del uso de las manos, cables, sensores u otro tipo de dispositivo. La interacción se hace gracias al uso de una cámara tipo webcam USB estándar que reconoce el movimiento y los gestos del rostro.
  - ✓ Teclados virtuales: es un teclado que se muestra en pantalla a través el comando ejecutar de Windows, tecleando "OSK". Se trata de una opción pensada principalmente para usuarios con algún tipo de discapacidad, a los que les pueda resultar más fácil utilizar el ratón para seleccionar las teclas.
  - ✓ Se crea un sistema de acceso con contraseñas para cada persona que quisiera utilizar el aula de informática.

En el Taller de Informática se fomenta el mantenimiento de las relaciones sociales y personales empleando los programas de voz y chat, de esta manera, facilita la unión de los lazos familiares en la distancia.

Se realizan tutorías mensuales para poner en conocimiento nuevas aportaciones y mejorar aspectos que refuercen su conocimiento y su aprendizaje.

El taller ofrece cursos sin límite de horas de ofimática, diseño de páginas web y programación de éstas, además de cursos de nivel de iniciación y cursos de programas de actualidad como pueden ser las redes sociales.

Se enseña a personas con discapacidad a desplazarse en el entorno Windows, navegar por Internet, a utilizar el correo electrónico y a manejarse con los motores de búsqueda. También se muestra el hardware de un ordenador de sobremesa con la correspondiente explicación de cada componente.

Cada mes se incentiva, al menos, 2 cursos nuevos tanto de hardware como de software, teniendo en cuenta el interés general. Se personaliza los cursos según el aprendizaje de los usuarios. Al tratarse de cursos variados y extensos en su contenido a lo largo del tiempo, se establece competitividad entre todos los usuarios, generándose así, una mejora tanto en su aprendizaje como en la interacción con el ordenador.

El taller está formado por siete ordenadores de sobremesa y cada uno de ellos dispone de auriculares con micrófono que ayudan y favorecen la visualización de contenidos multimedia y mejoran el manejo en los equipos.

A continuación se detallan las actividades realizadas en el Taller de Informática a lo largo del año 2011:

- ✓ SIMO Network 2011, Jornadas E-Salud "Tecnología y Eficiencia hacia un nuevo modelo sanitario". Presentó una serie de contenidos dirigidos a favorecer las novedades y propuestas orientadas a mostrar la tecnología como generadora de eficiencia y motor de cambio del modelo del sector sanitario. Se asistió a la conferencia de Microsoft Situated Interacción Project, sobre el futuro de las nuevas tecnologías aplicadas a la salud en general y concretamente en los hospitales y centros sanitarios. Igualmente se acudió a la conferencia sobre la atención al enfermo crónico y el cambio de paradigma en la asistencia sanitaria.

Posteriormente, los conocimientos adquiridos fueron transmitidos al resto de usuarios del Taller en clases posteriores.

- ✓ Curso sobre Accesibilidad en entornos informáticos. El curso, de 5 horas de duración, fue impartido por un técnico externo de forma gratuita, quién realizó dos grupos de 5 personas cada uno.

El objetivo de este programa es fomentar el uso de internet y de las TIC en personas con discapacidad física, personas con riesgo de exclusión social por motivos socioeconómicos (personas en paro, inmigrantes, en situación de desamparo, etc.), personas mayores, etc.

En el curso impartido en la Fundación se centró en el uso de herramientas informáticas de apoyo a su discapacidad.

Al finalizar la sesión, se obsequió a cada participante con una webcam, un ratón big track y documentación sobre el curso en un pen-drive.

### **Taller de Radio**

Tras un breve periodo de tiempo en el que el taller de radio permaneció cerrado, la Fundación del Lesionado Medular, retomó este proyecto, que comenzó como tal hace unos cuatro años, el 1 de diciembre de 2011, desarrollándose en las instalaciones de la Fundación y denominándose flmradio.

Al frente del mismo, la Fundación ha puesto como monitora a una periodista con experiencia en este soporte, con el fin de retomar la iniciativa de este taller.

Al retomar el trabajo del taller, se comenzó por impartir técnicas básicas para la correcta locución de textos efectuándose, primeramente, una parte teórica que era

complementada con ejercicios de vocalización y modulación. Asimismo, se impartieron clases de redacción periodística básica.

Como vía para incentivar a los actuales alumnos y, con el fin de motivar a potenciales usuarios, el taller de radio –en colaboración con Servimedia- tiene como objetivo realizar en la Fundación programas en directo de diversas emisoras de reconocido prestigio, buscando con ello una doble misión: por un lado, la ya mencionada de estimular la inquietud por las ondas y, por el otro, divulgar y promover la labor que se realiza en la Fundación.

### ● **Animación sociocultural**

La Unidad de Animación Sociocultural de la FLM se divide en seis formas de actuación: Ocio Interno Continuo, Ocio Interno Puntual, Ocio Externo Continuo, Ocio Externo Puntual, otros servicios al usuario, otros servicios a la FLM.

- OCIO INTERNO CONTINUO. Compuesto por las actividades que se exponen a continuación:
  - Taller de abalorios: Tiene como objetivo general crear bisutería y complementos para venderlo fuera de las instalaciones de la FLM. Se ha llevado a cabo mediante unos objetivos específicos destinados al fomento de la participación, compromiso, desarrollo de la creatividad y habilidad así como la creación de un buen clima grupal y fomentar las relaciones interpersonales. El taller finalizó el 1 Septiembre.
  - Peña quinielística FLM: Su objetivo general es crear un grupo de personas que jueguen todas las semanas a la quiniela. Se lleva a cabo mediante unos objetivos específicos como fomentar la participación y compromiso en el ocio interno, incentivar el compañerismo o promover la participación entre los residentes. Se realiza todas las semanas que hay campeonato nacional de liga.
- OCIO INTERNO PUNTUAL:
  - Barbacoa de verano 2011: Tiene como objetivo celebrar la llegada del verano, creando un día diferente de distensión entre usuarios, familiares y trabajadores; potenciando las buenas relaciones entre el grupo de iguales y trabajadores. Este evento se realizó el pasado 17 de Junio, en torno a las 20:00 horas y finalizando a las 01:00 horas. Acudieron un total de 220 personas aproximadamente, del que se observa un alto grado de participación por parte de todos los usuarios de la Fundación.

- Carnaval 2011: Mencionado evento fue la primera vez que se realizó en las instalaciones de la FLM, teniendo los mismos objetivos perseguidos en la Barbacoa anual de verano. Tuvo lugar el 4 de Marzo en torno a las 20:00 horas y en el que participaron un total de 72 personas entre usuarios, familiares y trabajadores.
- Calendario 2012: Para la creación del nuevo calendario 2012, el tema que se decidió tratar para su realización fue "Personas y entidades relevantes dentro del Mundo de la Discapacidad", siendo los protagonistas, como cada año, los usuarios de la FLM. Las sesiones de fotos tuvieron lugar entre el 8 y 25 de Noviembre de 2011, para así continuar con el retoque fotográfico, montaje, encuadernación, etc. Se finaliza el trabajo el 20 de Diciembre de 2011, colaborando un total de 44 usuarios. Esta actividad se realizó en conjunto con el Taller de Audiovisuales de la Fundación. Hasta la actualidad se han repartido un total de 800 calendarios.
- Porra de Navidad 2011: El objetivo de esta actividad es fomentar la participación tanto de usuarios, familiares como de trabajadores, continuando con otras de las tradiciones del Departamento de Animación Sociocultural. Aproximadamente, la duración de la porra fue de una semana, finalizando el 22 de Noviembre con el sorteo de la Lotería Nacional. Un total de 100 personas fueron las que participaron en la porra navideña.

#### o OCIO EXTERNO PUNTUAL

Se persigue la consecución de objetivos como el alcance de la autonomía e independencia de los usuarios en el ocio externo y fomentar el ocio saludable a bajo coste. La media de salidas en un mes es de 3 ó 4 y el número medio de participantes oscila entre las 8 y las 10 personas.

A continuación, se nombran las salidas de este tipo que han sido llevadas a cabo por el Departamento de Animación de la FLM a lo largo de todo el año 2011: *"Fitur 2011, Visita guiada: "Palacio de Cristal", Partidos de baloncesto en silla de ruedas: "Fundosa ONCE", Partido de baloncesto en silla de ruedas de la copa de Europa realizada en Getafe, Visita a la exposición: "Alejandro Magno" en el Centro de Exposiciones del Canal de Isabel II, Visita guiada: "El Madrid de las letras", Concierto Cadena 100 en el Palacio de los Deportes de la Comunidad de Madrid, Carreras de caballos los Domingos en el Hipódromo de la Zarzuela de Madrid, Carreras nocturnas de caballos los jueves de la temporada de verano en el Hipódromo de la Zarzuela de Madrid, Visita guiada: "100 años de la Gran Vía", Visita a exposición fotográfica en colaboración con el Taller de Audiovisuales de la flm, Cine de Verano en el Parque de la Bombilla y el Parque El Calero,*

*Visita al Museo de Ciencias Naturales, Visita Guiada: "El Parque del Buen Retiro" y posterior comida con pic-nic en el propio parque, Circo Mundial, Concierto de los 40 Principales, Campeonato Nacional de Dardos celebrado en Parla, Museo del Prado visitando la exposición de "Rubbens", en colaboración con el Taller de Expresión Plástica, Velada de boxeo en la Federación Madrileña de Boxeo, Visita y picnic en Parque Europa, Visita al Museo del Aire, Concierto de la Banda Sinfónica de Madrid y pic-nic en el parque de "El Retiro", Espectáculo de danza "Envueltas".*

o OCIO EXTERNO CONTINUO

- Partidos de futbol "Rayo Vallecano": Se trata de una de las actividades más antiguas de la FLM y una de las más demandadas hasta la fecha, ya que, aprovechando los recursos del Distrito en el que la FLM se ubica, el Departamento de Animación proporcionaba entradas a los usuarios hasta la subida a Primera División del Rayo Vallecano, momento en el que se dejaron de conseguir invitaciones. Ante esto, el Departamento ha conseguido que 6 usuarios se abonen al Equipo y acudan al campo de forma independiente.

o VIAJES

Se continúa realizando viajes para seguir trabajando en objetivos tan claros y específicos como acercar un nuevo ocio a los usuarios de la FLM y facilitar a cualquier usuario la posibilidad de viajar, independientemente del grado de su lesión.

El viaje elegido en el año 2011 fue Huesca. Se realizó en dos partes, con grupos de participantes diferentes en cada periodo: 24, 25 y 26 de Mayo de 2011 y 31 de Mayo, 1 y 2 de Junio de 2011. Finalmente el número de usuarios que participan es de 21.

Estando en Huesca, se realizaron las siguientes actividades: Visita al parque temático "Pirenarium", Parque Municipal de Sabiñánigo, bodega "Reino de los Mallos", visita guiada al casco histórico de Jaca, a "ciudadela" y a Zaragoza.

Como novedad, cabe destacar la colaboración del Departamento de Terapia Ocupacional en los viajes.

 **Usuarios**

A través del concierto firmado entre la Consejería de Asuntos Sociales y la Fundación del Lesionado Medular, existen un total de 36 plazas, de las cuales, a lo largo del 2011 ha habido un total de 28 plazas asignadas. De éstas, 21 plazas son efectivas, del resto de plazas la FLM está pendiente de recibir la notificación administrativa de baja de plaza. A

finales de año se recibe una adjudicación de plaza que es definitivamente ocupada por la persona beneficiaria en el año 2012.

Los usuarios de talleres asisten de forma regular, mostrando su compromiso e implicación con la actividad.

A lo largo del año 2011, el número de usuarios de Centro de Día que han hecho uso de la Ruta son cinco, acudiendo el resto por sus propios medios.

Cabe destacar que a lo largo del año 2011 se han recibido un total de 5 notificaciones administrativas en cuanto a bajas de plaza de Centro de Día se refiere, todas ellas por inasistencia.

### ■ **Financiación**

Para llevar a cabo todas las actividades o servicios prestados desde el Centro de Día, la FLM cuenta con dos contratos suscritos, en modalidad de concierto, con la Consejería de Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid, denominados "Atención en Centro de Día a personas con discapacidad física, gravemente afectadas", con un total de 30 y 6 plazas.

Durante el año 2011, este concierto ha generado unos ingresos totales de 394.485,24 €. Estos ingresos se han obtenido de los precios estipulados por la Consejería antes mencionada:

- Concierto de 30 plazas: 48,96 € por plaza ocupada/día hábil y 36,72 € por plaza en reserva/día hábil.
- Concierto de 6 plazas: 67,18 € por plaza ocupada/día hábil y 50,38 € por plaza en reserva/día hábil.

Las actividades de ocio externo son asumidas por cada usuario.

#### **1.4.2. Centro Residencial**

El edificio Residencial con capacidad de 74 plazas, cuenta con una superficie de 5.480,43 m<sup>2</sup> distribuidos en cuatro plantas, una planta baja-recepción, planta sótano con cabida para 46 plazas de garaje, adaptadas para discapacitados físicos y dos plantas que albergan 46 habitaciones individuales y 14 dobles, todas con baño adaptado y diseñadas para asegurar la comodidad de los residentes. Todo el edificio y en especial, las habitaciones están diseñadas para facilitar la autonomía individual de los internos, incorporando los últimos avances en tecnología que hay en el mercado como el control



de entorno (aseos, climatización e iluminación, acceso a medios de comunicación, acceso y salida de la habitación y/o recinto). Incluso, en los casos en que la movilidad es muy reducida, se han realizado adaptaciones personales.

Para la realización de la actividad residencial, se cuenta con la siguiente autorización administrativa con carácter definitivo:

Denominación: Residencia del Lesionado Medular  
Tipología: Residenciales: Otros  
Capacidad: 80 plazas  
Dependencia: Consejería de Familia y Asuntos Sociales  
Fecha: 29/03/2006

### ■ Descripción de la actividad y de los servicios

La Residencia del Lesionado Medular es un equipamiento especializado de carácter socio-rehabilitador, que se proyecta como un recurso residencial de carácter permanente, transitorio, temporal o de urgencia, destinado a proporcionar alojamiento, manutención y todos aquellos servicios de atención precisos para personas afectadas por lesión medular, independientemente de su nivel de movilidad.

Desde la FLM se pretende conseguir un mayor grado de independencia de los residentes, incluso aquellos que presentan mayores limitaciones, accediendo con mayor seguridad y autonomía a todas las instalaciones.

Los **objetivos** de la Residencia son los siguientes:

#### ✓ **Objetivos generales:**

- Mejorar la calidad de vida de los usuarios con lesión medular mediante el recurso residencial adaptado a sus necesidades.
- Normalizar la vida del lesionado medular para conseguir la plena integración en la sociedad a través de rehabilitación integral.
- Conseguir un proyecto de vida para aquellos que no pueden desenvolverse en su entorno habitual.

#### ✓ **Objetivos específicos:**

- Garantizar la cobertura, en caso de urgencia social, para prevenir desprotección social derivados de problemas de salud del cuidador principal y de la propia persona con lesión medular.

- Proporcionar un periodo de descanso a los cuidadores principales no profesionales.
- Facilitar plaza residencial para periodos de rehabilitación de la vivienda y/o durante las reformas/obras menores acaecidas en el domicilio familiar que imposibiliten la permanencia del lesionado medular en éste.
- Favorecer la situación anímica de la persona mediante la realización de terapias psicológicas individuales, grupales, de pareja así como familiares.

La atención residencial se ofrece desde un enfoque bio-psico-social. Dispone de servicios de atención las 24 horas del día los 365 días del año, centrados en el Departamento de Atención Sanitaria y el Departamento de Asistencia Personal. Se ofrece la siguiente **cartera**

**de servicios:**

- ✓ Alojamiento y manutención.
- ✓ Asistencia personalizada en higiene y aseo personal por personal auxiliar.
- ✓ Cuidados de enfermería.
- ✓ Asistencia médica, psicológica y social.
- ✓ Seguimiento clínico y de tratamientos según se valore en cada caso.
- ✓ Rehabilitación: Fisioterapia y Terapia Ocupacional según indicación médica.
- ✓ Talleres: pintura, informática, audiovisuales, radio, etc.
- ✓ Actividades Socioculturales.
- ✓ Limpieza diaria de estancia.
- ✓ Lavado y cuidado de ropa personal.
- ✓ Acceso a internet y T.V. en la habitación.
- ✓ Información y orientación técnica.
- ✓ Parking según disponibilidad.

Se procura que en todo momento, los residentes tengan una vida normalizada en un entorno natural.

Los usuarios del Centro Residencial también pueden acceder a todas las actividades del Centro de Servicios Múltiples comprendiendo para ellos un único "Tratamiento rehabilitador integral".

La FLM ha ofrecido a lo largo del 2011 un **servicio de Respiro Familiar especializado para personas con lesión medular en Residencia** totalmente adaptada a sus necesidades,

garantizando el bienestar tanto del interesado como de sus familiares y habilitando la autonomía personal.

El denominado Respirio Familiar tiene como objetivo, facilitar el apoyo y descanso a los cuidadores. Así mismo, dicha oportunidad de descanso, supone una recuperación tanto física como psicológica, para todas aquellas personas que desempeñan esta labor en su entorno familiar.

Gracias al convenio de colaboración firmado con Obra Social de Caja Madrid, el presente Programa ha dispuesto de un total de 6 plazas de respiro familiar, con estancias máximas de 1 mes. Cada beneficiario aportó entre el 10,5% y el 26% del coste de su estancia, dependiendo de su situación socioeconómica.

Al Programa se ha podido acoger cualquier persona con lesión medular de todo el territorio nacional que se encontrara en las siguientes situaciones:

- ✓ Las derivadas de una operación sufrida por el futuro beneficiario.
- ✓ Enfermedad, hospitalización, operación, etc. del cuidador principal
- ✓ Realización de obras de acondicionamiento y adaptación de la vivienda.
- ✓ Descanso del cuidador principal.

La cartera de Servicios ofertada por el Programa de Respirio Familiar Integral y de la que se han podido beneficiar las personas con lesión medular es la siguiente:

- ✓ Servicios Transversales: Compuesto por las Áreas Médica, Psicológica y Social.
- ✓ Mantenimiento de la salud y la autonomía personal: Tratamiento Rehabilitador formado por Fisioterapia y/o Terapia Ocupacional en función de las necesidades.
- ✓ Desarrollo y autorrealización personal: Participación en talleres (Expresión Plástica, Informática, Audiovisuales y Radio)
- ✓ Participación Social: Llevado a cabo por el Departamento de Animación Sociocultural y Sección de Acción Deportiva.
- ✓ Residenciales: Asistencia personalizada y especializada en lesión medular, alojamiento y manutención, parking, etc.

#### **Recursos humanos y materiales**

La FLM cuenta con un equipo profesional cualificado y especializado en la atención a personas afectadas con lesión medular, según se desglosa en el siguiente cuadro:

PUESTOS	NÚMERO	PORCENTAJE
Director	1	0,80%
Psicólogo	1	0,80%
Director área, Medico Rehabilitador	1	0,80%
Médico	1	0,36%
Trabajador Social	1	0,80%
Fisioterapeuta	4	3,19%
DUE	7	4,78%
Terapeuta Ocupacional	3	1,59%
Profesor de Taller	1	0,20%
Animador	2	-
Gobernanta	2	-
Cuidadores	52	39,86%
Administrativo /Recepcionista/Mantenimiento	9	8,17%

A fin de prestar y mantener el alto nivel de calidad de los servicios que ofrece, la FLM renueva e incorpora aquellos nuevos adelantos técnicos que entiende de utilidad para el proyecto. Por ello, entre el mes de julio y la primera semana de agosto de 2011 se realizaron obras en los baños de 6 habitaciones, con el fin de mejorar la adaptación a su utilización y para el buen uso y disfrute de los usuarios.

A continuación, se expone esquemáticamente, a grandes rasgos, la relación de materiales disponibles en las instalaciones de la Residencia de la FLM: 6 Arnés de grúas, 63 Asientos silla de ducha, 2 Bañera portátil, 34 Barandillas cama, 16 Baterías de grúa, 74 Camas articuladas, 1 Camilla, 12 Cargadores de grúa, 4 Carros de grúas, 1 Grúa de suelo, 12 Grúas de techo, 1 Silla de ducha reclinable, 13 Sillas de ducha, 10 Triángulos cama ...

✓ Domótica y control de entorno. Desde el principio, la FLM apostó por un proyecto innovador donde la tecnología permitiera aumentar la autonomía de las personas con discapacidad, por ello se recurrió al sistema completo de domótica y control de entorno. Este sistema consta de dos tipos de mandos: un mando secuencial y otro directo, con el

que se pueden realizar todas las funciones de control del entorno como son: luces, camas, persianas, ascensores, puertas, interfono, electrodomésticos, teléfono, etc. Su diseño permite una sencilla instalación sin cables, y puede ampliarse gradualmente. Estos mandos ofrecen un acceso adaptado y personalizado a todo tipo de discapacidad.

✓ Sistema de control de llamadas. La Residencia cuenta con un amplio equipamiento de gestión de alarmas e intercomunicación para que los residentes tengan la más rápida y eficiente atención por parte del personal de la FLM. Cada una de las habitaciones de la residencia dispone de dos sistemas de generación de avisos a auxiliares y enfermería. Estos dos sistemas son independientes:

– Sistema de EGI: consta de dos tiradores, uno para la habitación y otro para el baño, además de micrófono, altavoz y unidad de control en el puesto de auxiliares. Sus funciones y simplicidad de uso hacen de este sistema una de las soluciones más adecuadas para ámbitos asistenciales, controlables desde uno o desde varios puntos redireccionables, y a su vez, a otro punto de control distinto.

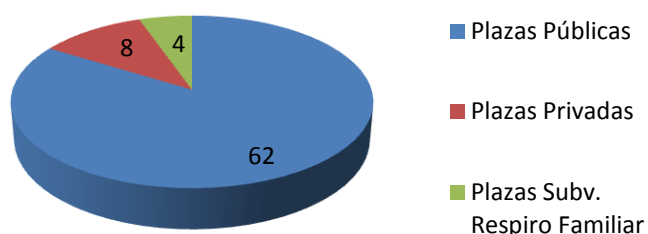
– Sistema de SABIA: Senator tel. es un sistema de atención de alarmas que, a través de teléfonos fijos e inalámbricos, pone en comunicación a usuarios y auxiliares y/o enfermería, para ofrecer de forma rápida la máxima atención y cuidado a estos usuarios optimizando la necesidad de recursos.

✓ Sistema de control de caídas. Dispositivo basado en la detección automática de las caídas o pérdida de consciencia, sobre la que se construyen otras funcionalidades de comunicación y control de entorno. Su objetivo principal es paliar los efectos de este tipo de incidentes entre la población con mayor dificultad de movilidad, personas mayores y con movilidad reducida mediante una solución modular y adaptable a diferentes entornos y circunstancias.

## **Usuarios**

La residencia, cuenta con 59 plazas concertadas con la Consejería de Asuntos Sociales para personas con lesión medular, con edades comprendidas entre los 18 y 65 años. Las 15 plazas restantes se utilizan para personas con lesión medular que acuden a la Residencia de forma privada, para estancias temporales, emergencias sociales, respiros familiares, etc., sin límite de edad.

A lo largo del año 2011, hubo un total de 74 plazas ocupadas distribuidas de la siguiente manera:



El año 2011 finalizó con un total de 64 plazas ocupadas (suponiendo un 86,5% de ocupación), de las cuales 58 pertenecen a las plazas concertadas con la Consejería de Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid, 1 plaza cofinanciada del Programa Respiro Familiar y 5 plazas de carácter privado.

### **Financiación**

Para llevar a cabo la actividad residencial, la FLM cuenta con un contrato suscrito, en modalidad de concierto, con la Consejería de Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid, denominado "Atención a personas con discapacidad física, gravemente afectadas por Lesión Medular, en Residencia y Centro de Día", con un total de 59 plazas.

Durante el año 2011, este concierto ha generado unos ingresos totales de 2.409.442,85 €. Estos ingresos se han obtenido de los precios estipulados por la Consejería antes mencionada:

- o Plaza ocupada: 114,71 € por plaza/día
- o Plaza en reserva: 86,03 € por plaza/día

Asimismo, la FLM cuenta con un número de plazas privadas, las cuales han generado unos ingresos durante 2011 por importe de 160.072,01 €.

### **1.4.3. SECCIÓN ACCIÓN DEPORTIVA**

La Sección de Acción Deportiva de la FLM fue creada en Junio 2011. El **objetivo** principal de la Sección de Acción Deportiva es fomentar la práctica deportiva de la persona con lesión medular, logrando una práctica accesible e inclusiva en el contexto social con otras personas con o sin discapacidad.

Asimismo, se buscan 3 objetivos principales:

- Mejorar el desarrollo físico y la salud de la persona con lesión medular.
- Estimular las relaciones interpersonales con personas con o sin discapacidad.
- Buscar la propia mejora de uno mismo, como superación de metas deportivas.

### **Descripción de la actividad y de los servicios**

A continuación se exponen las modalidades deportivas llevadas a cabo por la Sección de Acción Deportiva.

#### **Escuela de Tenis de Mesa**

El **objetivo** general es favorecer la participación de personas con o sin discapacidad al tenis de mesa, fomentando el clima de grupo, la diversión y participación. De manera específica se refuerzan los siguientes objetivos:

- ✓ Mejorar las habilidades técnico-tácticas propias del deporte.
- ✓ Ayudar a la mejora de la funcionalidad de los miembros superiores y tronco.
- ✓ Favorecer la diversión y ocupación del tiempo de ocio de manera saludable.

El 10 de diciembre se desarrolló en la FLM el **Campeonato Navideño de Tenis de Mesa** con el fin de fomentar la participación de cualquier persona con discapacidad física, a participar una jornada dinámica y de convivencia en torno al tenis de mesa. Gracias a la actividad, donde participaron 16 competidores y al que asistieron más de 50 personas, se consiguió:

- ✓ Generar un espacio de competición para personas que no compiten regularmente.
- ✓ Dar a conocer la escuela de tenis de mesa de la FLM.

#### **Quad-Rugby**

El **objetivo** general de la escuela de Quad-Rugby es favorecer la participación de personas con tetraplejía a la práctica deportiva en grupo con exigencia física. Su creación en Octubre de 2011, ha significado la creación de la primera escuela de estas características de toda España. Dentro de ella se buscan los siguientes aspectos:

- ✓ Crear un espacio de práctica físico-deportiva en grupo con sus valores.
- ✓ Desarrollar las capacidades físicas: fuerza, flexibilidad y resistencia.
- ✓ Mejorar el dominio del uso de la silla de ruedas manual.
- ✓ Aprender los aspectos teórico-prácticos sobre la técnica y táctica del quad-rugby

Con el fin de dar a conocer la creación del I Equipo de Quad-Rugby en España a través de una práctica inclusiva, el 17 de octubre, los jugadores del equipo de Quad-Rugby participaron en la **Semana del Deporte Inclusivo** organizado por el Centro de Estudios del Deporte Inclusivo y la Fundación Sanitas con los siguientes fines:

- ✓ Motivar a los participantes del equipo de Quad-Rugby poniendo en práctica las habilidades aprendidas en los primeros días de entrenamiento.
- ✓ Favorecer el crecimiento del deporte inclusivo en colaboración con la Fundación Sanitas y el Centro de Estudios del Deporte Inclusivo.

La actividad fue muy positiva y sirvió para crear clima de grupo y hacer a los participantes disfrutar de la nueva actividad en la que estaban adentrándose y sobre la cual tenían bastante incertidumbre. A nivel social, fue un buen momento para dar a conocer la actividad y las posibilidades deportivas de personas con tetraplejía. Tras la actividad, personas interesadas se pusieron en contacto con la sección deportiva.

#### **Escuela de Baile**

El **objetivo** general es fomentar el desarrollo del ritmo, la expresión corporal y aprendizaje de diferentes tipos de baile y danza en un clima de relaciones positivas con el que disfrutar. Dentro de la escuela, los objetivos son:

- ✓ Desarrollar las capacidades físicas y coordinación demandadas propias de la actividad de baile.
- ✓ Desarrollar la noción de ritmo, espacio y movimiento.
- ✓ Aprender la base de movimientos de diferentes tipos de baile.

#### **Escuela de Dardos Electrónicos**

El **objetivo** general de la escuela de dardos es facilitar el acceso a la participación a los dardos en personas con paraplejía o tetraplejía mediante dardos o cerbatana como actividad física recreativa y competitiva. Participar en la Liga k7 de dardos con personas sin discapacidad ha sido un objetivo cumplido, tras haber admitido la organización la adaptación al uso de la cerbatana en personas con tetraplejía.

- ✓ Fomentar la práctica inclusiva y los valores de la relación y el grupo.
- ✓ Mejorar la precisión y la táctica en los dardos.

Los jueves se producen partidos de liga de K7 Madrid contra otro equipo sin discapacidad. Los partidos se juegan de forma alternativa fuera y dentro de las instalaciones de la FLM.



El 28 de octubre, 6 jugadores participaron en el **Campeonato Nacional de Cerbatana** con el fin de poner en práctica las habilidades adquiridas en los entrenamientos con personas sin discapacidad, fomentando la participación en este tipo de ambiente competitivo. Con esta actividad se logró:

- ✓ Fomentar la práctica físico-deportiva inclusiva.
- ✓ Disfrutar de la actividad practicando los valores de la competición.

Además, el 8 de diciembre, con el fin de disfrutar viendo encuentros de deporte adaptado de alto rendimiento, 10 personas asistieron al encuentro de Baloncesto en Silla de Ruedas de División de Honor entre el CID Casa Murcia Getafe y el FUNDOSA ONCE.

### **Usuarios**

A finales del año 2011, son 57 usuarios los que participan en la Sección de Acción Deportiva de la FLM

- ✓ Escuela de Tenis de Mesa: participan un total de 28 personas. De ellos, 12 personas compiten regularmente en la liga territorial de la federación madrileña de tenis de mesa con personas sin discapacidad.
- ✓ Quad-Rugby: asisten a los entrenamientos 11 personas con lesión medular.
- ✓ Escuela de Baile: participan 10 usuarios regularmente.
- ✓ Escuela de Dardos Electrónicos: cuenta con un total de 8 participantes.

### **Financiación**

A lo largo del año se han firmado convenios de colaboración con Fundación También y la Federación Profesional del Taxi para la financiación de las modalidades de tenis de mesa y quad-rugby, respectivamente.

Además, se han establecido unas cuotas mensuales para los propios usuarios de cada modalidad deportiva:

- ✓ Escuela de tenis de mesa: 10€ y 15€ los usuarios que compiten.
- ✓ Quad-Rugby: 20€.
- ✓ Escuela de Baile: 10 €.
- ✓ Escuela de Dardos electrónicos: los propios usuarios asumen el coste de las partidas por lo que en este caso no se ha establecido ninguna cuota.

#### 1.4.4. Otros programas y actividades

- Durante este año, la Fundación ha continuado su colaboración estrecha con ASPAYM-Madrid, ofreciendo las instalaciones para la celebración de diversos actos.
- El Presidente, en calidad de representante de la Fundación y en algunas ocasiones acompañados por otros miembros del Patronato, han participado en diversos actos y reuniones donde el tema a tratar ha sido la discapacidad.